

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN"**

ACTA No. 01/2020

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las dieciocho horas del día martes veintiuno del mes de enero del año dos mil veinte, se llevó a cabo, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN.

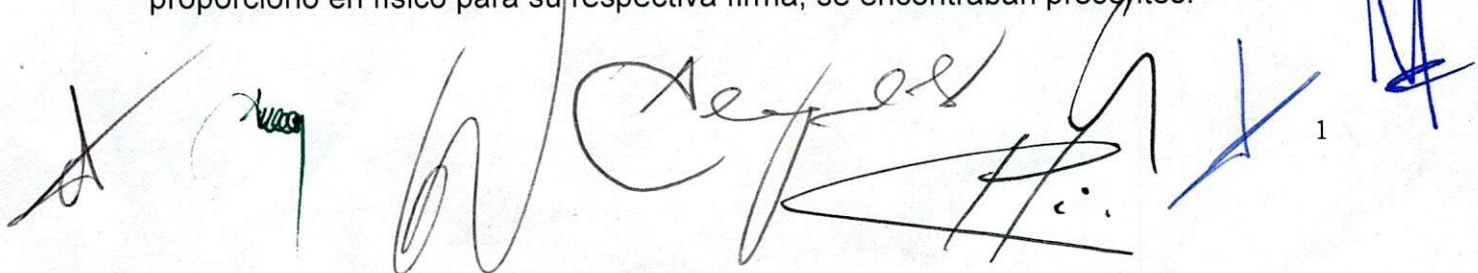
Haciendo uso de la voz el M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán, en su calidad Consejero Suplente del Presidente del Consejo Directivo da las buenas tardes a las consejeras y consejeros del IMPLAN, así como a las personas que asistieron a la sesión, dándoles una cordial bienvenida, señalando así mismo, que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se convocó a sesión ordinaria, así mismo, manifiesta que el orden del día se les hizo llegar en la invitación extendida para la sesión.

El M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán, Consejero suplente del Presidente del Consejo le solicitó al Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras en su calidad de Secretario Técnico lleve a cabo el desarrollo de la sesión.

1. Lista de Asistencia

El Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN en uso de la voz, informa al consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes diecinueve (19) consejeros titulares y suplentes de un total de treinta y dos (32) que lo conforman, así como el Secretario Técnico.

Al realizarse el pase de lista de la forma acostumbrada, es decir, se les proporcionó en físico para su respectiva firma, se encontraban presentes:



1. M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán, en su calidad de Consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo.
2. M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara, en su calidad de vocal titular.
3. Lic. Luis Sebastián González Carrillo, en su calidad de vocal suplente.
4. Lic. Alejandro Amézquita Villaseñor, en su calidad de vocal suplente.
5. Reg. Margarita Valle Camacho, en su calidad de vocal suplente.
6. M.C. Dave Henry Martínez Hurtado, en su calidad de vocal suplente.
7. Ing. Javier Mascareño Quiñónez, en su calidad de vocal titular.
8. Lic. Rodolfo Audelo Avilez, en su calidad de vocal suplente.
9. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
10. Arq. Rafael Yves Velázquez López, en su calidad de vocal suplente.
11. Ing. Aureliano Félix Díaz, en su calidad de vocal titular.
12. Arq. Librado Verdugo Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
13. Lic. René González Obeso, en su calidad de vocal titular.
14. Lic. Margarito Vega Medina, en su calidad de vocal suplente.
15. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
16. Arq. Luis Ángel González Valenzuela, en su calidad de vocal titular.
17. Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado, en su calidad de vocal suplente.
18. Lic. Hugo Ladislao Moreno González, en su calidad de vocal titular.
19. Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares, en su calidad de vocal suplente.
20. Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, en su calidad de secretario técnico del Consejo.

Encontrándose ausentes en la Sesión Ordinaria, los siguientes consejeros:

1. Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo.
2. Lic. Issel Guillermina Soto González, en su calidad de vocal titular.
3. Reg. Angelina Maricela Gutiérrez González, en su calidad de vocal titular.
4. Reg. Oscar Manuel Uribe Padilla, en su calidad de vocal suplente.
5. Reg. Miguel Ángel González Cervantes, en su calidad de vocal titular.

6. Arq. Tomas Arroyo Malacón, en su calidad de vocal titular.
7. Lic. Rogelio Macedo Peña, en su calidad de vocal titular.
8. Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
9. Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, en su calidad de vocal titular.
10. Ing. Luis Alfonso Gastélum Gallardo, en su calidad de vocal suplente.
11. Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez, en su calidad de vocal suplente.
12. Ing. Javier Antonio Pineda Mendí, en su calidad de vocal titular.
13. Ing. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.

2. Instalación de la Sesión

Continuando con el uso de la voz el Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo informó que existía quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Informa el Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión.

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada, el día 17 de diciembre 2019.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la adecuación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Instituto.
6. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación de la designación de titular de la Coordinación de Gestión de Programas, Experto en la Coordinación

de Proyectos, Experto en la Coordinación Observatorio de Sustentabilidad y experto para el área de Documentación del Consejo en la Coordinación Jurídica.

7. Presentación de los cronogramas de actividades para el ejercicio 2020 de las Unidades de Planeación y Gestión de Proyectos.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día por el Secretario Técnico, somete a votación del pleno el mismo, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 1.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada, el día 17 de diciembre 2019.

Continuando con el orden del día el Secretario Técnico del Consejo les informa a los integrantes que el Acta de Sesión Ordinaria del 17 de diciembre del 2019, les fue enviada de la manera acostumbrada para su respectiva lectura y emisión de observaciones.

Informó que se recibió una observación vía correo electrónico por parte del Consejero Ing. Luis Alfonso Gastélum Gallardo, respecto al contenido de una intervención realizada por él, observable en las páginas 23 y 24 del proyecto, habiéndose realizado en el proyecto de acta las precisiones solicitadas.

Acto seguido, se le pregunta al Consejo si existe alguna intervención, duda o sugerencia o comentario en relación al Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre del 2019, que, en caso de haberlas, las manifestaran.

Al no existir observaciones, el Secretario Técnico pregunta al pleno si se autoriza dispensar la lectura de dicha Acta en virtud de que la misma ya les había sido enviada en tiempo y forma para que fuera revisada y analizada por cada uno.

Acto seguido, se sometió a votación de los consejeros la propuesta, aprobándose por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2019.

ACUERDO 2.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó dispensar la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de diciembre del 2019.

A continuación, el Presidente Ejecutivo pregunta al pleno del Consejo Directivo si se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de diciembre del 2019, los presentes aprueban por unanimidad el Acta de referencia.

ACUERDO 3.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de diciembre del 2019.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la adecuación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Instituto.

Continuando con el orden del día el Secretario Técnico indica que El Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020, debe ser aprobado por este Consejo conforme a lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII, inciso C y D del Decreto de Creación del IMPLAN, y que este les fue enviado de la manera acostumbrada para su respectiva revisión y emisión de observaciones.

A continuación, el Secretario Técnico procede a explicar que este se divide en dos partes, el gasto centralizado y el gasto descentralizado. En el caso del gasto centralizado, el cual maneja el Municipio, son servicios personales, material y suministros, y, servicios generales; y, el gasto descentralizado, la parte que

transfiere el Municipio al Instituto, que es de \$ 1, 155,000.00 (un millón ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M/N); está dividido en materiales y suministros, \$ 279,410.00 (doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M/N); en servicios generales \$ 844,590.00 (ochocientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa pesos 00/100 M/N); y, en bienes muebles e inmuebles e intangibles \$ 31,000.00 (treinta y un mil pesos 00/100 M/N).

Explica también sobre los remanentes de 2019, que son: \$ 280,374.20 (doscientos ochenta mil trescientos setenta y cuatro pesos 20/00 M/N); otro remanente de transferencia descentralizada para proyecto ejecutivos de \$ 383,362.19 (trescientos ochenta y tres mil trescientos sesenta y dos pesos 19/00 M.N.); y el proveniente del fondo del 3% que es el estipulado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa de \$ 711,020.03 (setecientos once mil veinte pesos 03/100 M.N.)

Comenta también, que hasta antes del inicio de la Sesión Ordinaria no se habían recibido observaciones vía correo electrónico, por lo que le pregunta al Consejo si tienen observaciones y, que, en caso de haberlas, las manifestaran.

Pregunta el Consejero, Lic. Hugo Ladislao Moreno González, cómo quedó el presupuesto del año anterior. El Secretario Técnico Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras contesta que es la misma cantidad de la transferencia descentralizada del Ayuntamiento, pero que varía en la distribución entre las cuentas de materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Al no existir más intervenciones, el Secretario Técnico somete a votación del Consejo la aprobación de la adecuación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Instituto, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 4.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la adecuación del presupuesto de egresos de 2020.

6. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación de la designación de titular de la Coordinación de Gestión de Programas, Experto en la Coordinación de Proyectos, Experto en la Coordinación Observatorio de Sustentabilidad y experto para el área de Documentación del Consejo en la Coordinación Jurídica.

El Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras haciendo uso de la voz, informa al Consejo que el currículum de los puestos, se enviaron de la manera acostumbrada para su respectiva lectura y emisión de observaciones y a continuación explica que son de la siguiente manera: en la Coordinación de Gestión de Programas la Arq. Xochitl Cazares Hernández; el experto en la Coordinación de Proyectos es el Lic. Jonathan Moreno; como experto en el Observatorio de Sustentabilidad está el Diseñador Urbano y de Paisaje, José Enrique González Tejeda, si existiese una observación comentario o sugerencia.

Acto seguido, le pregunta al Consejo si existe alguna intervención, duda o sugerencia o comentario sobre el tema y, que, en caso de haberlas, las manifestaran, para someterlas a consideración del Consejo.

Haciendo uso de la voz la M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara, hace el siguiente cuestionamiento: "el día de hoy, no los pudimos tener presentes las personas, ¿no se les invitó?" El Secretario Técnico Arq. Medrano Contreras contesta que no se les invitó, que solamente se mandaron los currículos a cada uno de los Consejeros, vía electrónica para ver el perfil de cada uno de los integrantes.

Retoma la palabra la M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara, y comenta que le hubiera gustado verlos en la Sesión para conocerlos. El Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, contesta que se tomará en cuenta su comentario para casos

posteriores, a su vez pregunta al consejo si tienen más comentarios y, que, en caso de haberlos, los manifestaran.

Al no existir más observaciones, el Secretario Técnico pregunta si se autorizan las propuestas presentadas para ocupar la titularidad de la Coordinación de Gestión de Programas, Experto en la Coordinación de Proyectos, Experto en la Coordinación Observatorio de Sustentabilidad y experto para el área de Documentación del Consejo en la Coordinación Jurídica.

ACUERDO 5.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó las propuestas presentadas para ocupar la titularidad de la Coordinación de Gestión de Programas a la Arq. Xochitl Cazares Hernández; al Lic. Jonathan Moreno Vidrio como Experto en la Coordinación de Proyectos; y, al Diseñador Urbano y de Paisaje José Enrique González Tejeda como Experto en la Coordinación Observatorio de Sustentabilidad.

7. Presentación de los cronogramas de actividades 2020, de las Unidades de Planeación y Gestión de Proyectos.

Continuando con el orden del día, el Arq. Medrano Contreras cede el uso de la voz al Lic. Alejandro Macedo, para que explique a los Consejeros el Cronograma de la Unidad de Planeación de la cual es titular.

El Lic. Alejandro Macedo comienza explicando el cronograma para el proceso de la aprobación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; comenta que se tendrá que hacer el análisis técnico para cerrarlo y a partir de la finalización del análisis del estudio, se tendrá que ver el proceso de la aprobación como marca la ley, en este caso es, para que se restituya el

procedimiento, que fue lo que se solicitó en el área jurídica. De esta manera, la conclusión y aprobación del instrumento quedaría para el mes de mayo.

El Programa de Desarrollo Urbano de Culiacán tiene pendiente la actividad técnica, finaliza en marzo y en abril corre el mismo procedimiento y terminaría en agosto.

En el caso en la actualización Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Culiacán, en mayo se concluiría la parte técnica y las observaciones.

Se iniciaría a principios del mes de julio, para su conclusión en el mes de septiembre. En los próximos meses, tendremos la revisión de esos tres instrumentos conforme lo trabajado en las comisiones. Se ha estado presentando y dando información al respecto, dentro de la Unidad de Planeación.

Continúa hablando del Plan de Acción Climática que responde al cumplimiento del Pacto Global de Alcaldes por el Cambio Climático y Energía, para el mes de marzo, habrá otro taller donde la consultoría que está dando el apoyo técnico (CAPSUS), va a estar dando seguimiento, y se tiene contemplada su entrega para el mes de octubre.

Comenta también las actividades de las otras coordinaciones a su cargo. Una de ellas es "Acupunturas pluviales", a cargo de la Coordinación del Centro de Información Geográfica en colaboración con otras áreas técnicas que han estado observando los encharcamientos y como dar soluciones puntuales a esas situaciones.

Y otra es el Sistema de Consulta de Usos de Suelo que es un sistema interactivo para el Programa de Desarrollo Urbano de Culiacán, que permitirá visualizar las especificaciones de los usos de suelo, COS, CUS, área libre, número de niveles, altura, restricciones, frente mínimo, lote mínimo; así como los giros establecidos

en la Matriz de Compatibilidad de Usos y Destinos del Suelo. Así mismo, el sistema de indicadores que a partir de la información generada para los instrumentos de planeación se realizarán estudios territoriales en el contexto socioeconómico, de espacio público, medio ambiente y otros temas de interés para el Instituto y la ciudadanía. A continuación, le cede la palabra al Secretario Técnico.

El Arq. Alberto Medrano Contreras agradece y pregunta al Consejo si existe alguna intervención, duda, sugerencia o comentario respecto al tema.

El Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado, preguntó si en el Programa Operativo Anual estaba contemplado algún plan de movilidad. El Titular de la Unidad de Planeación indicó que esa parte le correspondía al Lic. Luis Castro de la Unidad de Gestión de Proyectos.

Haciendo uso de la voz el Lic. Luis Castro Castro retoma el comentario que hace el Ing. Oliver Chan y comenta que el marco legal jurídico, son los instrumentos de planeación que comentó Lic. Alejandro Macedo. En relación a los cronogramas de la Unidad de Gestión de Proyectos, empezaremos con la cartera de proyectos debe estar finalizada para marzo, está alineada a Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y es el insumo básico para el Sistema Municipal de Proyectos. En abril se tiene programada reunión con la Comisión de Proyectos con el Arq. Carlos Inzunza, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Territorial y Vivienda y después de esa gestión, ir por la aprobación del Cabildo para convertirlo en un instrumento de política pública que clasifique y priorice las acciones y proyectos de inversión en materia de desarrollo urbano del Municipio de Culiacán.

Esto significa que existirá una coordinación entre CFE, CONAGUA, SCT, Obras Públicas del Estado y el Municipio.

Otro proyecto de la Unidad, es construir un Modelo de Ciudad, para darle identidad; está programado de febrero a septiembre y la idea es definir los ciudadanos y organismos que serán invitados a la mesa de trabajo. Serán convocados ciudadanos y organismos comprometidos con el presente y futuro de Culiacán, definir la institución que acompañará el modelo de implementación de los talleres, y todo tiene que estar alineado a los planes y programas del Sistema Municipal de Planeación, volver a presentar el proyecto, al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Territorial y Vivienda, y lograr la aprobación del Cabildo, pero qué significa esto?, ahora estamos con el tema del Metrobus, o el tema del Circuito Exterior, pero no tenemos un modelo de ciudad a defender, se necesita ese modelo para definir los proyectos adecuados para Culiacán en el presente y en el futuro, definir el crecimiento de la ciudad en vivienda, infraestructura y demás.

Es necesario estar al pendiente del Fondo Metropolitano para los intereses del Municipio, para consolidar al IMPLAN ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Estado, definir el Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana, y tener una metodología para la evaluación del impacto de los proyectos, eso se trabajará todo el año.

El tema de los planes maestros de espacios urbanos, se establecerán convenios con organismo aliados, definir el modelo de gestión de parques para sustentabilidad, intervenir el desarrollo del Plan Maestro de Las Riberas y Parque 87, son parques muy grandes que debemos retomarlos y volverlos sostenibles, para el Ayuntamiento de Culiacán solo, es imposible, se necesita encontrar mecanismos que permitan tener los parques que queremos y ese modelo de gestión, se puede replicar en los Centros de Barrio, parques públicos, áreas verdes.

En el tema que decía el Consejero Oliver, es uno de los esfuerzos que el Presidente Municipal está haciendo, es impulsar toda la movilidad activa, el

Metrobus, cruceros completos, puentes anti peatonales, ya se retiro uno, se está por retirar otro y se están haciendo todas las adecuaciones; el primer puente que se retiro del IMSS Humaya, esa estructura se utilizó en el Boulevard Agricultores, ya están puestas las dos estructuras, se va a retirar en unos días el del ISSSTE.

En el tema de las calles peatonales, es de relevancia porque necesitamos darle al centro alternativas de desarrollo. Para revitalizar el centro de la ciudad debe convertirse en un gran centro comercial abierto, que compita con los grandes centros comerciales que se están creando en la ciudad y no perder el centro; la estrategia también de la densificación para que haya vivienda.

La calle Morelos en la cual, hicimos aforos, hicimos encuestas, ya estamos platicando con los vecinos y comerciantes el 77% de la gente la usa como peatonal y el 22% solamente de automóvil es la calle Morelos y en el caso de la calle Ángel Flores el 66% tiene un uso peatonal y un 34% tiene un uso de automóvil, la propuesta es empezar a hacer un ejercicio en febrero. En el caso de la Calle Morelos iniciar de la Zaragoza al Malecón esa primera cuadra que no tiene mucha complejidad, y en el caso de la calle Ángel Flores de la Andrade a la Paliza y empezar a hacer los contactos que nos permitan, la prueba y error y una serie de situaciones y que la gente entienda lo que es una calle peatonal. Se convocará a la gente de la Calle Morelos a una reunión el viernes veinticuatro a las cinco de la tarde, con los aliados del IMPLAN que es la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Mapasin; esa reunión será para empezar a mover el tema de las intervenciones tácticas en esos tramos de calle ahora en febrero, así como los temas de los puentes anti peatonales, pasos a nivel de banqueta, tener todos estos temas, yo les preguntaría si están de acuerdo que empecemos con eso, lo que hay que dejar claro, es que las diversas Comisiones y los Consejeros que las conforman tendrán que involucrarse mucho en estos temas y para que acompañen al IMPLAN, no solo a los técnicos pero si la presencia de todos ustedes para ir arrojando estos cambios de paradigmas, estas estrategias que

vamos a realizar, es fundamental que participen, sería todo si tienen alguna pregunta, adelante.

Toma la palabra el Consejero Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado y felicita al Ayuntamiento y al IMPLAN por promover el tema de la movilidad activa, y darle este giro a la prioridad que deber de tener quienes se trasladan en la ciudad y en general la cartera de proyectos relacionados a la movilidad activa, son buenos y muy bien alineados a los objetivos de la Agenda 2030. Además, comenta que queda la duda sobre el PIMUS, si con este cambio, que se está haciendo, estaríamos dejando de hacer el PIMUS, en el POA se llama, Plan Parcial de Movilidad, o Plan Sectorial de Movilidad, si estaría este Plan Sectorial Sustituyendo al PIMUS, cual es el estatus de ese plan, lo que se ve aquí son proyectos, queda la duda si tendremos que generar, la integración de estos proyectos de una visión a largo plazo de la movilidad.

Le responde el Secretario Técnico Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, que el PIMUS como instrumento ya dio sus primeros resultados, y fue la gestión del Sistema Integrado de Transporte, el PIMUS se integró al estudio del análisis de la demanda y el estudio de origen destino, se complementó. Con eso, fue posible que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, evalúe el proyecto del SIT. De entrada, el PIMUS funciona para lo que fue creado, en el caso de convertirlo en instrumento planeación de acuerdo a la Ley de Ordenamiento, Territorial y Desarrollo Urbano, que marca como planes parciales, pero dentro de la Ley de Movilidad todavía no tiene su reglamento y no es posible precisarlo como instrumento de planeación; son formas jurídicas que se tienen que cumplir y ahora, todo lo que es el PIMUS lo estamos trasladando a ese Programa Parcial de Movilidad en el cual vienen todos los términos en los que se constituyó el PIMUS. Se empieza a trabajar en el reglamento de la Ley de Movilidad, que es imprescindible para poder que lo manejemos como instrumento de planeación.

Comenta el Ing. Chan Dorado que en una Sesión de consejo anterior, se mencionó había un 70% de avance de este PIMUS, que, si ese 70% está para este plan sectorial de movilidad, ¿Esta en ese avance también, fue un solo cambio de nombre de PIMUS, a plan sectorial de movilidad? El Secretario Técnico afirma que sí va a ser solamente un cambio de nombre; el 70% porque todavía no se contaba con el análisis de la demanda y el estudio de origen destino, ya se complementó, tenemos el 100% del PIMUS. Únicamente se adecuaría de acuerdo a la guía metodológica que establece la SEDATU, para los programas parciales, se adecuaría, pero es exactamente el PIMUS, que final de cuentas es con el que se dictó la política de movilidad para la ciudad de Culiacán.

8. Asuntos Generales.

Continuando con el orden del día, el Secretario técnico indica hay tres puntos a tratar en asunto generales. El primero uno es informar sobre el congreso peatonal por el Arq. Luis Ángel Valenzuela; segundo, mencionar un programa de trabajo que asignó el Presidente en el cual está pidiendo la participación del Consejo; y la entrega de los nombramientos de los Consejeros Ciudadanos presentes, y preguntó si alguien más tiene algo para asuntos generales, se puede incorporar para poder cumplir con el punto.

Pregunto sobre el CMDU el Ing. Aureliano Félix Díaz, si en que había quedado por que va a ser falta y será importante para los instrumentos y hasta hoy no se ha escuchado nada.

El Secretario Técnico Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras informa sobre el congreso peatonal, que se solicitó un apoyo al IMPLAN, lo cual es un recurso económico por lo tanto formaremos parte de este gran evento, a realizarse próximamente.

Tomo el uso de la voz el M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán para comentar la observación del Consejero Ing. Aureliano Félix Díaz: "en la presentación viene la necesidad de reunir al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, como parte de las actividades ya están haciendo reuniones de cabildeo y ahí se tiene que convocar al Consejo de Ordenamiento Territorial y Vivienda, es parte de las actividades que tendrá que ser convocado el Consejo en abril o mayo, porque es el órgano rector, se depende del CMDU ustedes fueron propuestos por el CMDU y quien es el órgano máximo, tendrá que tomársele en cuenta mientras no haya una reforma a ello, para que ellos también autoricen todos los instrumentos que estamos teniendo".

Con el uso de la voz el Secretario Técnico le pide al Arq. Luis Ángel González Valenzuela si puede explicar lo del Congreso Peatonal para conocer más a fondo el tema, el porqué de la participación del IMPLAN. Ya con el uso de la voz, el Arq. Luis Ángel comenta que dicho congreso peatonal es el evento más grande que tiene Liga Peatonal, que es un colectivo a nivel nacional de organizaciones que promueven la caminabilidad y la seguridad vial enfocada peatones, como Mapasin. Cada año se realiza en alguna ciudad que pertenece a la serie, se compite entre los miembros de la red por ganar la sede. ¿que conlleva ganar, que se haga en la ciudad los proyectos, poner a la ciudad en el plano nacional de material movilidad peatonal y generar intercambio de experiencias exitosas que hay en América Latina, en Iberoamérica y en México. La invitación a que el IMPLAN forme parte de los aliados principales es porque lo que buscamos nosotros es que los proyectos de movilidad, el tema de movilidad activa sea puesto en la mesa, en donde se toman las decisiones en este caso en el Consejo que estamos formando parte. Se están considerando a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el Instituto Municipal de Planeación y al Ayuntamiento de Culiacán, como los aliados principales para impulsar este proyecto, al ser los responsables de la política pública en materia movilidad.

Puntualmente la solicitud que se les hace al Instituto es apoyo económico en el tema de traslado y hospedaje, los conceptos que se mandaron por oficio al arquitecto; los ponentes internacionales están confirmados, Patricia Retamal de Ciudad Feminista es un colectivo y de la Universidad de Chile; Ciudad Emergente de Chile, pioneros en tema del espacio público, del tema de laboratorio urbano y de comunidad; Colectivo.6 de Barcelona, quienes también son pioneras en el tema del urbanismo feminista; y Laboratorio Urbano de la Universidad Modelo de Mérida y quiénes han sido pioneros en el país en el impulso de los laboratorios urbanos y de su trabajo como preventivos, y hay una lista ya confirmada que ya se la vamos a hacer llegar, que forma parte de las actividades del 28, 29 y 30 de mayo.

Los ejes del congreso son cuatro, es ciudad y género; espacio público; ciudades 880 que es el concepto de los urbanistas que habla de la infancia y para la vejez que una ciudad es apta para un niño de 8 años y una persona de 80 años que puedan desplazarse solos, va a ser apta para cualquiera que esté dentro de ese rango; cuarto y clave para la ciudad de Culiacán es el de la seguridad vial; hay ocho talleres con firmados, hay talleres que van dirigidos a los estudiantes de Diseño Urbano y de Paisaje de la Facultad de Arquitectura, que a final de cuenta van a ser el brazo técnico que estaría impulsando los proyectos en el futuro de Culiacán, creo que con esto les da un poco más claridad sobre el proyecto.

En ese congreso permitiría al Ayuntamiento y al IMPLAN, exponer a nivel nacional estos temas que estamos revisando, de pasos peatonales seguros a nivel banqueta, los puentes anti peatonales, el uso de sus estructuras, los cruces seguros, todo eso lo detonaríamos a nivel nacional.

Este tipo de intercambio de experiencias siempre es muy enriquecedor, el tema del retiro los puentes peatonales ha sido gracias a la reunión anterior que tuvimos con las autoridades de Morelia, y estas autoridades las conocimos en la versión anterior del Congreso Peatonal, que nosotros registramos en algunos proyectos que participamos y varios de los ponentes que vienen ahora, ha sido a través del

encuentro nacional, por ejemplo de Laboratorios Urbanos que tuvimos, siempre es muy enriquecedor este tipo ejercicios y aprovecharía para extender la invitación para participar y si tienen a algún consejo de quien podamos invitar a los talleres, bienvenidos.

Pide el uso de la voz el M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán para comentar que se ha estado trabajando en alianza el IMPLAN y el Gobierno Municipal en los temas de movilidad activa. La idea del retiro de los puentes peatonales no nada más es quitar, para decir "quitamos un puente", va culminar la obra con la colocación de las dos estructuras del puente que se reutilizó en el Blvd. Agricultores, una ya casi está terminada la otra está en proceso. Están trabajando el Ing. Mascareño y Rodolfo Audelo, en que no sea únicamente quitar aquí y reutilizar en otro lugar, las experiencias que hemos tenido y que tuvimos de Morelia, no nada más fue quitarlos y no supimos que hicieron con estructura, sí fue nada más quitar y destruir, nosotros gracias al consejo de Oliver, Luis Ángel y el IMPLAN, fue el de aprovechar estas estructuras y hacerlas útiles en otra parte de la ciudad, donde sean necesarias. Pero no nada más eso, significa un cambio en el entorno, donde se quita el puente y una transformación del entorno donde se va a poner, no representa nada más un quitar y poner.

Dentro de los urbanismos tácticos que estamos realizando en el Infonavit Humaya, también detectamos algunas otras debilidades de la infraestructura de movilidad, como en el retorno que está inmediato frente al mercado, que se convertía en un caos vial todos los días porque era un cruce caótico de vehículos. Se hizo un urbanismo táctico, se cerró ese retorno simulando una obra y los automovilistas tuvieron que seguir desplazándose hacia el retorno, y utilizar el retorno que esta posterior al hospital, se ha estado trabajando con ese urbanismo, desde hace más de dos semanas y ha estado dando muy buenos resultados, que ya podríamos tener un dictamen de este urbanismo y tener la posibilidad de cerrar ese retorno, para dejar habilitado al anterior; no es un cierre total, es un cierre parcial, porque

Aub

Rojas

se deja un espacio donde las ambulancias puedan dar vuelta al hospital, y será exclusivo para ambulancias.

También se estuvo trabajando con Parques y Jardines y que están trabajando todavía en la transformación del espacio y de la arquitectura de la jardinería del área, se trabajó con la gente también de Audelo y la gente de Obras Públicas, para retirar todas aquellas estructuras que también le daban una imagen negativa al área: casetas telefónicas viejas que ya no funcionaban, el paradero de autobús que tampoco funcionaba, y se reubicaron algunas en otro lado; se realizó una poda de árboles, se arregló el alumbrado público, y todavía está en ese proceso que va a incluir, arte urbano en las estructuras que permanecieron que fueron los pilares del puente; esos pilares del puente van a llevar arte urbano alusivos al tema de movilidad activa y de sustentabilidad y lo mismo se está haciendo en los entornos de los lugar donde se colocan los puentes.

Se va a trabajar también un rediseño de los jardines del alumbrado y del arte urbano, para dejar una marca propia de una ciudad, que se está sumando a la tendencia mundial del urbanismo activo y de movilidad activa, pero con su propia marca, que no únicamente quitar y poner sino cambiar entornos, esto es lo que está ha estado trabajando en el mesas de IMPLAN y de las mesas de movilidad y me imagino que en unos 10 días ya tendríamos terminado el entorno del IMSS, y también los entornos del Blvd. Agricultores, también para poder hacer un evento de inauguración de IMPLAN, no de banderazo de quitar y poner, sino de inauguración de un nuevo entorno urbano de la ciudad, es lo que se está trabajando y eso es lo que está haciendo y lo va hacer diferente a lo que se está haciendo en otras ciudades.

Toma la palabra el Consejero Librado Verdugo hizo el cuestionamiento sobre la ausencia del Presidente Ejecutivo y comentó que el Consejo merece saber qué pasa con presidente ejecutivo, la ausencia del él a que se debe, incluso en el WhatsApp que se tiene, también está ausente, saber si hay alguna razón. El

Secretario Técnico responde que el Presidente Ejecutivo, reporto que no va a poder asistir, en esta ocasión, y en estos últimos días ustedes han estado dándole seguimiento a los acontecimientos del beisbol de los Tomateros, el día de hoy se reporto el Dr. Miguel Ángel Ley, para informarnos de la buena noticia, ese fue el motivo de la inasistencia del día de hoy.

Les informa también que el Alcalde comisionó al IMPLAN, al área del Ing. César Manuel Ochoa Salazar, Gerente Municipal de Obras y Servicios Públicos, al Arq. Tomas Arroyo Malacón, Director de Desarrollo Urbano y Ecología, a la Lic. Rocío Martínez Higuera, Directora de Normatividad y Asesoría y al Lic Rogelio Macedo Peña, Director de Asuntos Jurídicos, atender un asunto que tiene que ver con las inconsistencias que han estado surgiendo, en función de la regulación y la administración urbana, ejecutada en la ciudad; número uno con la recepción de fraccionamientos y el problema que se le genera al municipio, al no estar recepcionados los fraccionamientos, y por otro lado que no es una tarea sencilla, nos piden también que todas las intervenciones del día a día, donde hay rampas donde no debe de haberlas, donde hay obstrucciones, o inclusive no hay banquetas. En este sentido son una serie de inconsistencias que están en el reglamento de construcciones del Municipio, en los dos niveles en el marco legal con el cual nos regimos, para la autorización de las construcciones y edificaciones tanto en la Ley de Ordenamiento Territorial, como en el Reglamento de Construcciones, el Presidente Municipal como Presidente del IMPLAN, solicito que se haga un trabajo, donde nos reunamos a través de foros y mesas de trabajo, y establezcamos una propuesta de modificación a la legislación, que nos permita que a través de las áreas de regulación, como es el caso de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del municipio podamos atender esas inconsistencias, y en este sentido estamos organizando a través del Arq. Tomás Arroyo, con el Ing. Manuel Ochoa, un programa que nos va a permitir involucrarlos a todos ustedes, vamos a pedir su amable presencia, y mencionarles que le propongo estableceremos un mecanismo por el cual concluiremos con esta participación, la cual tendrá como producto una propuesta a la modificación a la

legislación y de la misma forma de atender lo que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano o las áreas competentes del municipio tienen que atender para los permisos de construcción.

Toma la palabra el Ing. Oliver Chan y pregunta si la petición es de parte del Alcalde; responde el M.C. Othón Herrera y Cairo, que están aquí la Regidora Margarita Valle, la M.C. Sandra Martos, que son parte de Cabildo y que les consta que se ha estado trabajando en la aprobación de los nuevos fraccionamientos, y esto ha revivido situaciones previas de fraccionamientos en la ciudad que no fueron entregados al Gobierno Municipal que se encuentran en el limbo en el tema de servicios públicos, porque el gobierno no puede invertirlo, ya que no han sido entregados, y a la vez, no pueden ser entregados por que el constructor o el desarrollador, no terminó el proceso y disolvieron la sociedad que construyó, cada vez que se propone por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano del Cabildo, una propuesta de un desarrollador para modificar o para construir un desarrollo, pues cada vez son más las inconsistencias que se ven y que van directamente de los Regidores a los fraccionamientos, a ver si se encuentran en condiciones de desarrollar y en el campo se han dado cuenta de muchas inconsistencias, alguna de ellas, por ejemplo el tema de salida de emergencia que no está en la reglamentación, alguna de ella es el tipo de arborización que se debe poner que comúnmente no es la adecuada, y que se ha sugerido que se reglamente.

En el campo además de ellos va el Presidente Municipal a los desarrollos, antes de que se hagan y ya que se van a entregar, en función de eso se necesita una serie de adecuaciones a la ley, para que no exista ese vacío, que impide en algunos casos, que la autoridad municipal pueda intervenir, inspeccionar y sancionar en su caso, aquella que no estuviera cumpliendo con alguna reglamentación; de hecho, no nada más el gobierno, nadie podía sancionarlos, nadie podía modificar lo que estaban haciendo y crecían como había estado creciendo la ciudad, de una manera anárquica, sin darle ese espacio que por derechos humanos les correspondía, por ejemplo, a los minusválidos, a los

peatones, las casas donde se construyen banquetas como rampa y que no permiten a los peatones circular de manera adecuada; no podíamos simular quinientas inconsistencias que se han detectado y que el Presidente y el Cabildo quieren que sea normado y reglamentado, para que en el futuro no se vuelvan a construir a capricho de quien tuviera dinero para pagar a un inspector, quien tuviera dinero para construir; las causas no las estamos analizando, pero si abatir las consecuencias que generan estas inconsistencias, ese es el motivo por que pidió el Presidente, por petición de Cabildo a IMPLAN, que trabajara ese punto.

Indica el Arq. Alberto Medrano que como último punto de Asuntos Generales, se hará la entrega de nombramientos a los Consejeros Ciudadanos y, a continuación, el M.C. Othón Herrera y Cairo solicita al Consejo ponerse de pie y comenta: "Esta iniciativa del Arq. Alberto Medrano, es algo simbólico que tengan un documento que avale además del gran trabajo, para algunos no significa mucho, pero para nosotros significa mucho decir: "Yo soy Consejero Ciudadano, debidamente acreditado del IMPLAN", es un papel con una firma, pero para nosotros es más que eso".

Acto seguido nombra a los consejeros individualmente para entregarles su nombramiento: "Como ciudadano titular del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, 2019 – 2022":

1. Ing. Aureliano Félix Díaz
2. Lic. René González Obeso
3. Arq. Luis Ángel González Valenzuela
4. Ing. Hugo Ladislao Moreno González
5. Arq. Rafael Ives Velázquez López
6. Arq. Librado Verdugo Valenzuela
7. Ing. Margarito Vega Medina
8. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela
9. Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado

10. Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares

Señala que al resto de Consejeros que no pudieron asistir a la sesión por causas diversas, en cuanto haya oportunidad se les hará entrega del nombramiento correspondiente.

El M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán expresa: *“En nombre del Presidente Municipal Jesús Estrada Ferreiro y de todos los Consejeros gubernamentales presentes y ausentes, se les agradece a ustedes el tiempo que le dedican honorariamente a estas labores de trabajo en favor de la ciudad, nunca va a ver recursos suficientes para pagarles, pero pues con el cariño y respeto que se han ganado, el prestigio que tienen ustedes como ciudadanos, para aportarle mucho la ciudad y la ciudad no nosotros la ciudad se los va a agradecer y muchas gracias a todos ustedes”.*

9. Clausura de la Sesión.

El Secretario Técnico informa al Consejo que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, y siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día martes veintiuno de enero del año dos mil veinte, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS

M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán

M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara

Lic. Luis Sebastián González Carrillo

10. Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares

Señala que al resto de Consejeros que no pudieron asistir a la sesión por causas diversas, en cuanto haya oportunidad se les hará entrega del nombramiento correspondiente.

El M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán expresa: *"En nombre del Presidente Municipal Jesús Estrada Ferreiro y de todos los Consejeros gubernamentales presentes y ausentes, se les agradece a ustedes el tiempo que le dedican honorariamente a estas labores de trabajo en favor de la ciudad, nunca va a ver recursos suficientes para pagarles, pero pues con el cariño y respeto que se han ganado, el prestigio que tienen ustedes como ciudadanos, para aportar mucho la ciudad y la ciudad no nosotros la ciudad se los va a agradecer y muchas gracias a todos ustedes"*.

9. Clausura de la Sesión.

El Secretario Técnico informa al Consejo que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, y siendo las veinte horas con veintinueve minutos del día martes diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS


M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán

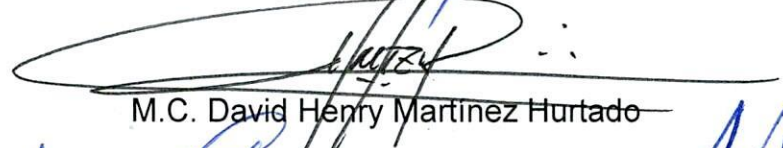
M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara

Lic. Luis Sebastián González Carrillo


Lic. Alejandro Amézquita Villaseñor




Reg. Margarita Valle Camacho


M.C. David Henry Martínez Hurtado


Ing. Javier Mascareño Quiñonez



Lic. Rodolfo Audelo Avilez


Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón

CONSEJEROS CIUDADANOS


Arq. Rafael Yves Velázquez López


Ing. Aureliano Félix Díaz


Arq. Librado Verdugo Valenzuela


Lic. Rene González Obeso


Lic. Margarito Vega Medina

Estas firmas corresponden al ACTA No. 01/2020 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 21 de enero de 2020, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.












Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela

Arq. Luis Ángel González Valenzuela

Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado

Ing. Hugo Ladislao Moreno González

Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares

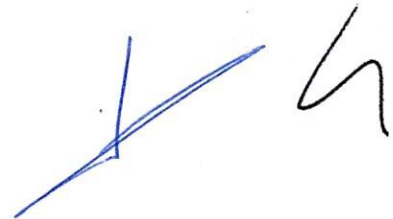
SECRETARIO TÉCNICO

Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras










Estas firmas corresponden al ACTA No. 01/2020 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 21 de enero de 2020, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.











REMANENTE 2019, PROVENIENTE DE LAS TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADAS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

CUENTA	PROGRAMAS / ACTIVIDADES	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
MATERIALES Y SUMINISTROS														
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	TOTAL	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E														
515005	EQUIPO DE CÓMPUTO	180,374.20	0.00	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	45,374.20	0.00	0.00
597001	LICENCIAS INFORMÁTICAS Y SOFTWARE	70,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	20,000.00	10,000.00	0.00	20,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	250,374.20	0.00	45,000.00	15,000.00	45,000.00	20,000.00	10,000.00	45,000.00	20,000.00	5,000.00	45,374.20	0.00	0.00
	TOTAL	280,374.20	2,500.00	47,500.00	17,500.00	47,500.00	22,500.00	12,500.00	47,500.00	22,500.00	7,500.00	47,874.20	2,500.00	2,500.00

TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADAS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN PARA EL PAGO DE PROYECTOS EJECUTIVOS

CUENTA	PROGRAMAS / ACTIVIDADES	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS														
332001	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	383,362.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	383,362.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	383,362.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	383,362.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FONDO 3% - ESTIPULADO EN LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA

CUENTA	PROGRAMAS / ACTIVIDADES	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
SERVICIOS GENERALES														
332001	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	711,020.03	0.00	565,034.03	145,986.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	711,020.03	0.00	565,034.03	145,986.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present on the left side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN, SINALOA

LEY DE INGRESOS: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN														
ID	PROYECTO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADAS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN	1,155,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	0.00
2	INGRESOS PROPIOS	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
	TOTAL	1,160,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	5,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS: TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADAS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN														
CUENTA	PROGRAMAS / ACTIVIDADES	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
	SERVICIOS PERSONALES													
	MATERIALES Y SUMINISTROS													
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	50,000.00	1,000.00	9,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
212001	IMPRESIÓN DE FORMAS	1,000.00	0.00	150.00	250.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00
214010	COMSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO	70,000.00	11,000.00	0.00	12,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00
215001	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,000.00	520.00	1,280.00	1,070.00	0.00	480.00	1,570.00	0.00	900.00	1,010.00	780.00	910.00	500.00
221002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES	55,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	3,000.00	3,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	10,000.00
249002	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIOS	5,000.00	1,000.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	300.00	300.00	300.00	300.00
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	510.00	400.00	0.00	0.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,000.00	5,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
271001	UNIFORMES	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291001	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	5,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	840.00	2,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	160.00
293001	MANTENIMIENTO Y REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
	TOTAL	279,410.00	64,820.00	17,810.00	25,720.00	12,510.00	20,230.00	14,810.00	12,400.00	12,300.00	54,310.00	12,080.00	12,210.00	20,210.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.]

SERVICIOS GENERALES														
313001	AGUA PURIFICADA	13,090.00	1,090.00	1,090.00	1,090.00	1,090.00	1,090.00	1,090.00	1,090.00	1,090.00	1,090.00	1,090.00	1,090.00	1,100.00
317001	SERVICIOS DE INTERNET	175,000.00	15,000.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	15,000.00	15,000.00	14,000.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	15,000.00
331022	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	100,000.00	0.00	26,500.00	42,000.00	26,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
333001	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGICOS DE LA INFORMACION	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	0.00
334001	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	50,000.00	1,000.00	3,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00	0.00	4,000.00	8,000.00	10,000.00
336001	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	22,000.00	0.00	1,500.00	3,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	7,000.00	4,500.00	0.00
341001	INTERESES POR FINANCIAMIENTO Y COMISIONES BANCARIAS	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
345001	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	41,000.00	0.00	0.00	0.00	12,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,010.00	0.00	0.00	0.00
347001	FLETES Y ACARREOS	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
351001	CONSERVACION DEL EDIFICIO	95,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
352001	MANTENIMIENTO DE MOB DE OFICINA	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
353001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	15,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	2,000.00	3,000.00
355001	REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
371001	PASAJES AEREOS	40,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
375002	VIATICOS EN EL PAIS	40,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
379001	PENSION VEHICULAR	23,000.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	0.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	2,000.00	2,000.00
382001	ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	80,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	6,000.00	5,000.00	24,000.00
392003	PLACAS Y TENENCIAS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	844,590.00	34,990.00	70,490.00	116,580.00	63,670.00	71,070.00	72,490.00	81,900.00	81,900.00	42,990.00	81,220.00	98,090.00	74,100.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES														
511005	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	5,000.00
564001	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	31,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	5,000.00
	TOTAL	1,155,000.00	99,810.00	88,300.00	142,300.00	76,180.00	97,300.00	97,300.00	94,300.00	94,300.00	49,300.00	103,300.00	110,300.00	99,310.00

